

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE PROPOSICIONES **CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE CSU-2024-14**

Contratación del suministro en la modalidad de compra de un simulador forestal **para la formación de maquinistas por parte de Somacyl.**

Se emite el presente Informe de Valoración Técnica de las proposiciones recibidas correspondiente al expediente mencionado en el encabezamiento, en aplicación de lo dispuesto en el Procedimiento Interno.

Todos los lotes presentados van a depender de criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas y criterios no valorables en cifras o porcentajes.

1.- Criterios de valoración:

Memoria Técnica

Se presentará una Memoria Técnica del equipo, en la que, de forma clara y concisa, se exponga la propuesta para el contenido y desarrollo de los mismos.

El contenido de la Memoria deberá permitir identificar y describir las características principales de los equipos de una forma justificada y coherente, tal y como se recogen en el PPTP Y PCAP, teniendo en cuenta que su finalidad última es la de mejorar el manejo del equipo de trabajo para el cometido encomendado por la SOCIEDAD.

Las máquinas ofertadas por los licitadores deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el PPTP. Dado que aquellas, aun cumpliendo con las especificaciones técnicas, pueden ser mejores unas respecto a otras y su utilización afectar a un mejor rendimiento en su aplicación, a criterios medioambientales y a un mejor comportamiento en materia de ergonomía para el operador; se considera, según su importancia o relevancia, como mejor comparativa técnica, los datos de los parámetros anteriores que han de conformar la Memoria Técnica a elaborar por cada licitador.

La memoria técnica se valorará atendiendo a la siguiente relación de subcriterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (17 PUNTOS)	Subcriterio	Puntuación	Ponderación	
	Especificaciones técnicas principales	Hasta 3,50 puntos	Se valorarán las siguientes especificaciones técnicas de la máquina a suministrar y que aportan un mayor rendimiento o eficiencia siendo la base el PPTP.	
			Pantallas LED	3,50 puntos
	Otras prestaciones	Hasta 7,00 puntos	Se valorarán las siguientes prestaciones técnicas de la máquina a suministrar, no previstas entre las características técnicas mínimas obligatorias establecidas en el PPTP.	
			Software Plus	6,50 puntos
			Compatible con realidad virtual	0,50 puntos
	Ergonomía	Hasta 6,50 puntos	Se valorarán las prestaciones ergonómicas de la máquina a suministrar que mejoren el confort o el ambiente del operario.	
			Asiento Profesional	3,50 puntos
			Reposabrazos Ergonómicos	1,00 punto
			Facilidad en el Transporte	2,00 puntos

❖ **Especificaciones Técnicas Principales. Hasta 3,50 puntos.**

Se valorarán las principales especificaciones técnicas de la máquina a suministrar y que aportan un mayor rendimiento o eficiencia, a partir de las especificaciones que, con carácter de mínimos, establece el PPTP

❖ **Otras prestaciones. Hasta 7,00 puntos.**

Se valorarán las siguientes prestaciones técnicas de la máquina a suministrar, que garantizan una mayor calidad de la máquina objeto del contrato, por encima de las características técnicas mínimas obligatorias establecidas en el PPTP.

❖ **Ergonomía. Hasta 6,5 puntos.**

Se valorarán las prestaciones ergonómicas de la máquina a suministrar que aseguren un mayor confort y seguridad en el ambiente de trabajo del operario.

2.- Ofertantes no incluidos en la baja media:

- En la presente licitación, solo se tendrá en cuenta para calcular la baja media, y por consiguiente el límite de baja temeraria, la oferta económica más baja de todas las presentadas por las empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial, independientemente de si se presentan o no en UTE con otras empresas ajenas a su grupo.

3.- Evaluación de las proposiciones técnicas:

- Una vez descritos los criterios de evaluación, tomados directamente del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP), se ha procedido a la evaluación de dichos puntos en cada una de las ofertas.

- En la tabla siguiente se muestra un resumen de las puntuaciones asignadas y el desglose de dichas valoraciones acorde con el PCAP.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (17 PUNTOS)	Mejoras	Puntuación	Ponderación		Licitadores		
					FP	LOGMAX	HITRAF
	Especificaciones Técnicas Principales	3,50 puntos	Pantallas LED	3,50 puntos	3,50	3,50	3,50
	Otras Prestaciones	7,00 puntos	Software Plus	6,50 puntos	6,50	5,50	5,50
			Compatible con Realidad Virtual	0,50 puntos	0,50	0,50	0,50
	Ergonomía	6,50 puntos	Asiento Profesional	3,50 puntos	3,50	3,50	3,50
			Reposabrazos	1,00 punto	1,00	1,00	1,00
			Facilidad Transporte	2,00 puntos	2,00	2,00	1,75
	PUNTUACIÓN TOTAL				17,00	16,00	15,75

Valladolid, a 26 de junio de 2024
El Director de Recursos Naturales

Fdo.: Rubén García Pérez